



POLICÍA LOCAL

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

C./ Castilla n° 32

39009-SANTANDER

Telf. 942 200 615 / 659 672 890

Fax. 942 200 735

INTERVENCIONES RELEVANTES

Día: 02 / 03 / 04 / 05 Dic de 2022



DISPOSITIVOS

CONTROLES PREVENTIVOS DE ALCOHOLEMIA Y DE SUSTANCIAS PSICOTRÓPICAS O ESTUPEFACIENTES:

Continuando con el programa de acciones específicas, la Policía Local de Santander estableció, durante el pasado fin de semana, varios dispositivos policiales dirigidos a la prevención de los accidentes de circulación, que tienen su origen en la conducción bajo la influencia de bebidas alcohólicas o sustancias psicotrópicas y/o estupefacientes. Como resultado de estos dispositivos, se realizaron 35 pruebas, resultando 12 de ellas positivas en alcohol (2 judiciales y 10 administrativas - una de las administrativas a un conductor novel).

DISPOSITIVOS "SEGURIDAD EN VEHÍCULOS":

Continuando con el programa de acciones específicas, durante la pasada semana, la Policía Local de Santander, estableció varios dispositivos estáticos y dinámicos, dirigidos a aumentar la seguridad del tráfico rodado en la ciudad, con el siguiente resultado: se formularon 2 denuncias por carecer de seguro, 19 por tener la ITV caducada, 3 por carecer de algún tipo de documentación, 3 por conducir sujetando con la mano dispositivos de telefonía móvil y 1 por circular sin el cinturón de seguridad.

APOYO AL TRANSPORTE COLECTIVO URBANO:

La Policía Local de Santander, mantiene el dispositivo de apoyo al transporte colectivo urbano, con el fin de eliminar los obstáculos que encuentran en su recorrido, en atención a los usuarios que demandan el cumplimiento de los horarios establecidos en las diferentes líneas que cubren la ciudad. Como resultado de este dispositivo, durante la pasada semana se corrigieron 6 infracciones y 1 vehículo fue retirado con la grúa, siendo actuaciones tendentes a la mejora de la fluidez del mencionado transporte.

APOYO AL COLECTIVO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD:

La Policía Local de Santander, continuando con el programa de acciones específicas, estableció un dispositivo policial en atención a los usuarios que demandan salvaguardar el uso correcto de las plazas de estacionamiento para personas con discapacidad ubicadas en el casco urbano de la Ciudad. Como resultado de este dispositivo, durante la pasada semana se corrigieron 5 infracciones y 5 vehículos fueron retirados por la grúa.

RUIDOS EN VIVIENDA

00,30 horas: Del pasado sábado, en la C/ Alta, miembros de la Policía de Santander, identificaron y denunciaron al Sr. D. E..C., como responsable de una vivienda, por molestias de música en tono muy elevado, perturbando con ello el descanso de la vecindad. También fue denunciado en base a la Ley 4/2015, por aportar datos falsos o inexactos en el proceso de identificación.

RUIDOS EN LOCAL

16,30 horas: De ayer domingo, en la C/ Blas Cabrera, miembros de la Policía de Santander, identificaron y denunciaron al D^a. A..R., como responsable de un local donde se encontraban reunidas varias personas, por molestias de música en tono muy elevado, alterando con ello la convivencia ciudadana.

ESTABLECIMIENTOS HOSTELEROS

Durante el pasado fin de semana, miembros de la Policía Local, identificaron y denunciaron a los responsables de 8 establecimientos hosteleros por los siguientes motivos:

- C/ Alta, el pasado jueves, por la instalación de elementos de una terraza sin presentar autorización, cuando la misma resulte legalizable.
- C/ Santa Lucía, por exceso de aforo y por no tener visible el cartel anunciador de Licencia.
- C/ Arrabal, por música en tono elevado y por incumplir las condiciones de la Licencia (reproducir música sin tener autorización para ello).
- C/ Magallanes, por música en tono elevado y por molestias al vecindario.
- C/ Perines, por música en tono elevado y por molestias al vecindario.
- C/ Emilia Pardo Bazán, por música en tono elevado y por molestias al vecindario.
- C/ El Ojáncano, por incumplir las condiciones de la Licencia (reproducir música a través del televisor sin tener autorización para ello). También fue denunciado en base a la Ley 4/2015, por incumplir la orden de precinto de los televisores, donde emitía música en tono muy elevado.
- C/ Alcázar de Toledo, por música en tono elevado, molestias al vecindario, no tener visible el cartel anunciador de Licencia y por permitir fumar en cachimbos en el interior del local.

INVESTIGADOS NO DETENIDOS

SUPUESTO DELITO CONTRA LA SEGURIDAD VIAL:

02,15 horas: Del pasado sábado, en la C/ Joaquín Costa, miembros de la Policía de Santander, solicitaron la realización de la prueba de la alcoholemia a la conductora de un turismo, D^a. C..C., quien momentos antes fue interceptada al observar los agentes que podría estar conduciendo bajo la influencia de bebidas alcohólicas. La citada prueba resultó positiva, superando en más del doble la tasa permitida de alcohol. Se instruyeron las preceptivas Diligencias Judiciales contra la implicada, en calidad de investigada no detenida, por un supuesto delito contra la seguridad vial.

SUPUESTO DELITO CONTRA LA SEGURIDAD VIAL:

05,30 horas: Del pasado sábado, en la C/ Castilla, miembros de la Policía Local, solicitaron la realización de la prueba de la alcoholemia, al conductor de un turismo, Sr. D. A..J., quien momentos antes fue observado circulando por la citada calle de forma irregular, siguiendo una trayectoria en zigzag. La citada prueba resultó positiva, superando en más del triple la tasa permitida de alcohol. Se instruyeron las preceptivas Diligencias Judiciales contra el implicado, en calidad de investigado no detenido, por un supuesto delito contra la seguridad vial. El vehículo fue retirado por una grúa urbana al Depósito Municipal de Ojaiz.

SINIESTRO Y SUPUESTO DELITO CONTRA LA SEGURIDAD VIAL:

06,30 horas: Del pasado sábado, en la Avda. Pedro San Martín, un turismo se salió de la vía y colisionó contra otros dos vehículos estacionados, ocasionándose daños materiales. Miembros de la Unidad de Atestados de la Policía de Santander, solicitaron la realización de la prueba de la alcoholemia, al conductor implicado, Sr. D. M..R., resultando ésta positiva, superando en más del doble la tasa permitida de alcohol. Se instruyeron las preceptivas Diligencias Judiciales contra el implicado, en calidad de investigado no detenido, por un supuesto delito contra la seguridad vial. El vehículo fue retirado por una grúa urbana al Depósito Municipal de Ojaiz.

SUPUESTO DELITO CONTRA LA SEGURIDAD VIAL:

04,00 horas: De ayer domingo, en el Túnel del Centro Botín, miembros de la Policía de Santander, durante el transcurso de un control preventivo, solicitaron la realización de la prueba de la alcoholemia al conductor de un turismo, Sr. D. B..D. La citada prueba resultó positiva, superando en más del doble la tasa permitida de alcohol. Se instruyeron las preceptivas Diligencias Judiciales contra el implicado, en calidad de investigado no detenido, por un supuesto delito contra la seguridad vial.

SUPUESTO DELITO CONTRA LA SEGURIDAD VIAL:

04,15 horas: De ayer domingo, en el Túnel del Centro Botín, miembros de la Policía Local, durante el transcurso de un control preventivo, solicitaron la realización de la prueba de la alcoholemia al conductor de un turismo, Sr. D. F..A. La citada prueba resultó positiva, superando en más del doble la tasa permitida de alcohol. Se instruyeron las preceptivas Diligencias Judiciales contra el implicado, en calidad de investigado no detenido, por un supuesto delito contra la seguridad vial.

SUPUESTO DELITO CONTRA LA SEGURIDAD VIAL:

06,05 horas: De ayer domingo, en la C/ Alcázar de Toledo, miembros de la Policía de Santander, solicitaron la realización de la prueba de la alcoholemia, al conductor de un turismo, Sr. D. F..A., quien momentos antes fue observado circulando por la citada calle de forma irregular, estando a punto de colisionar con unos bolardos situados en el margen de la vía. La citada prueba resultó positiva, superando en más del triple la tasa permitida de alcohol. Se instruyeron las preceptivas Diligencias Judiciales contra el implicado, en calidad de investigado no detenido, por un supuesto delito contra la seguridad vial.

ACCIDENTES DE CIRCULACIÓN

COLISIÓN CON HERIDOS:

12,50 horas: Del pasado viernes, en la C/ Calvo Sotelo, confluencia con la C/ Isabel II, colisionaron un autobús y una motocicleta, resultando herido el motorista, Sr. D. S..A. Fue auxiliado por miembros de la Unidad de Atestados de la Policía Local que instruyeron diligencias y posteriormente, atendido por la dotación de una ambulancia del 061, que lo trasladó al Hospital de Valdecilla, para ser asistido por personal facultativo de sus lesiones.

COLISIÓN CON HERIDO:

20,30 horas: Del pasado sábado, en el parking subterráneo del Centro Comercial situado en la Avda. Nueva Montaña, colisionaron dos turismos, resultando herido el conductor de uno de los vehículos implicados, Sr. D. I..J. Fue auxiliado por miembros de la Unidad de Atestados de la Policía de Santander que instruyeron diligencias y posteriormente, atendido por la dotación de una ambulancia del 061, que lo trasladó al Hospital Valdecilla para ser asistido por personal facultativo de sus lesiones.

ATROPELLO:

22,30 horas: Del pasado sábado, en la C/ José María de Cossío, una motocicleta atropelló fuera de paso de peatones al Sr. D. A..C., resultando éste herido. Fue auxiliado por miembros de la Unidad de Atestados de la Policía Local que instruyeron diligencias y posteriormente, atendido por la dotación de una ambulancia del 061, que lo trasladó al Hospital de Valdecilla, para ser asistido por personal facultativo de sus lesiones. El peatón presentaba claros síntomas de encontrarse bajo los efectos del alcohol.

ATROPELLO:

01,00 horas: De ayer domingo, en la C/ Castelar, una motocicleta atropelló dentro de paso de peatones regulado por semáforos, al Sr. D. C..F., resultando éste herido. Fue auxiliado por miembros de la Unidad de Atestados de la Policía de Santander que instruyeron diligencias y posteriormente, atendido por la dotación de una ambulancia del 061, que lo trasladó al Hospital de Valdecilla, para ser asistido por personal facultativo de sus lesiones. Los agentes solicitaron la prueba de alcoholemia a ambas partes resultando positiva en el peatón.

OTRAS INTERVENCIONES

INFRACCIÓN A LA ORDENANZA DE LIMPIEZA VIARIA:

21,45 horas: Del pasado miércoles 30 de noviembre, en la C/ Francisco Tomás y Valiente, miembros de la Policía de Santander, identificaron y denunciaron al Sr. D. P..O., por satisfacer las necesidades fisiológicas en la vía pública (miccionar).

09,00 horas: Del pasado viernes, en la C/ Santa Lucía, miembros de la Policía Local, identificaron y denunciaron a D^a. M..V., por arrojar a la vía pública el boletín de denuncia administrativa por infracción de tráfico. También fue denunciada en base a la Ley 4/2015, por negativa reiterada a identificarse.

INFRACCIÓN A LA ORDENANZA DE VADOS:

09,00 horas: Del pasado viernes, en la C/ La Pereda, miembros de la Policía de Santander, denunciaron a la empresa (S.G. S.A.), por carecer de autorización de vado para el acceso de los vehículos al parking del supermercado.

09,20 horas: Del pasado viernes, en la C/ José Pueyo, miembros de la Policía Local, denunciaron a la empresa (M. S.A.), por carecer de autorización de vado para el acceso de los vehículos al parking del supermercado.

INFRACCIONES A LA LEY 4/2015:

Durante el pasado fin de semana, miembros de la Policía de Santander, en distintas calles de la ciudad y durante el transcurso de varias intervenciones o controles preventivos, identificaron y denunciaron a 3 personas por falta de respeto y consideración hacia los agentes actuantes, a otras 4 por causar desórdenes en la vía pública y a otra por negativa a identificarse.

TENENCIA DE DROGAS Y ARMAS:

Durante el pasado fin de semana, miembros de la Policía Local, en distintas calles de la ciudad y durante el transcurso de varias intervenciones o controles preventivos, identificaron y registraron a 5 personas, incautándoles diversas sustancias supuestamente estupefacientes (marihuana, hachís y/o cocaína) y a otras 2 personas: una navaja – unas tijeras y un sacacorchos, respectivamente. Se instruyeron en todos los casos, las correspondientes actas de intervención.

AUXILIO A HERIDOS/INDISPUESTOS:

Durante el pasado fin de semana, miembros de la Policía de Santander, dieron cobertura a las dotaciones de 5 ambulancias del 061 que trasladaron al Hospital Valdecilla, para ser asistidas por personal facultativo, a otras tantas personas que encontraban indispuestas o heridas, concretamente 3 en la vía pública y 2 en el interior de su domicilio, al que se accedió con la colaboración de los Bomberos Municipales.

PERROS RETIRADOS, SUELTOS Y/O NO RECOGER EXCREMENTOS:

Durante la pasada semana, miembros de la Policía Local, procedieron a la identificación y denuncia de los propietarios de 3 perros por tenerles sueltos en la vía pública. Igualmente se dio cobertura al Servicio Municipal de recogida de animales, que procedió a la retirada de la vía pública de 1 perro vagabundo.



EL RESPONSABLE DE LA OFICINA DE RELACIONES EXTERNAS (O.R.E.)